

El señor Celedón, en mérito de estas circunstancias, plantea la necesidad del juzgamiento del delincuente senil de acuerdo con estos trastornos, que les vuelven si no irresponsables, por lo menos sensiblemente ajenos al padrón común de la acción delictual.

El examen directo que realizó el señor Celedón es desconsolador; la incultura anda tendida en el filo del cuchillo. Toda acción tendiente a levantar estas charcas de la vida, encontrará que la batalla por la cultura es su aliado irremplazable. Y en lo hondo: batalla por una vida organizada sobre la justicia de una economía al servicio de los hombres y no de sus explotadores.

MIGUEL ANTONIO VARAS HERRERA. por *Sergio Grez*.—El desvelo de don Aníbal Bascuñán Valdés mantiene, victoriosamente, la Colección de Estudios y Documentos para la Historia del Derecho Chileno. Han aparecido los trabajos de los señores Gustavo Cid, («Don Juan Egaña, constitucionalista y prócer americano»); Raúl Arancibia, («Don Galvarino Gallardo Font»); Mario Benavente, («Diego José Benavente, prócer de la Independencia, escritor y estadista de la Patria Nueva»); Carlos Guerra, que marginaremos en seguida; y la memoria del señor Grez, trazada en cauces de amenidad, justicia y simpatía por el personaje.

<https://doi.org/10.29393/At227-58GTRA10058>

DON GASPAR TORO HURTADO, por *Carlos Guerra*.—La figura de este político, historiador y diplomático chileno encuentra en el señor Guerra a un fiel expositor.

El señor Guerra desarrolla con mano doctrinaria y agradable la actuación del señor Toro Hurtado en el asunto de la Patagonia, en que defendió con brillo Barros Arana. El otro basamento de esta Memoria reposa en los afanes gastados por el señor Toro en la divulgación de la Universidad de San Felipe. Don Carlos Guerra escribió su tesis con criterio moderno y equilibrado.